



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**  
1003 - 2025

**2. Informe**  
Mensual

**3. Periodo del informe**  
1/10/2025 A 31/10/2025

**4. Nombre contratista**  
LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE

**5. Tipo documento de Identidad**  
CC

**6. Número documento de identidad**  
37753456

**7. Objeto del contrato**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.

**8. Lugar de ejecución**

SANTANDER - BARRANCABERMEJA

SANTANDER MAGDALENA MEDIO

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficiar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

**1. Número del contrato**

1003 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/10/2025 A 31/10/2025

<b>19</b>	<p>Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.</p>	Si
-----------	---	----

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	<p>Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales.</p>	Si	<p><b>OCTUBRE 10.</b> Participación de transferencia metodológica y acompañamiento a las fases de Alistamiento, Diseño y acompañamiento a las Peronas en Proceso de Reincorporación del GT Santantander Magdalena Medio que tienen priorizada esta acción en su plan de reincorporación anual.</p> <p><b>OCTUBRE 10-31.</b> Acompañamiento en la implementación de las Acciones PRI 1.1.2.1.3 Realizar el fortalecimiento de capacidades psicosociales de las personas en proceso de reincorporación para promover el acompañamiento entre pares y Acción 1.1.2.1.3.A Fortalecer las capacidades psicosociales de las mujeres firmantes que ejercen liderazgos psicosociales en sus comunidades, en el GT Santander Magdalena Medio.</p> <p><b>OCTUBRE 1 a OCTUBRE 31.</b> Acompañamiento psicosocial a la población ARN en situaciones emergentes de salud, orientado a brindar una atención que promueva la regulación emocional, el manejo del malestar psicológico, el fortalecimiento de la identidad personal frente a problemáticas derivadas de las historias de vida de los participantes, tales como el estrés postraumático, la ansiedad, la hipervigilancia, y el abuso o la dependencia de alcohol y otras sustancias psicoactivas (SPA), que pueden generar deterioro funcional.</p> <p><b>OCTUBRE 1 a OCTUBRE 31.</b> Acompañamiento psicosocial a dos (2) mujeres víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG), para promover su bienestar emocional, fortalecer su autonomía y orientar el acceso a las rutas de atención disponibles. Los temas que se orientaron fueron la importancia de fortalecer la autoestima, la toma de decisiones con compromisos de recibir atención y hacer seguimiento mensual favorecer el avance en su proceso de fortalecimiento emocional y empoderamiento.</p>
2	<p>Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.</p>	Si	<p><b>OCTUBRE 1 a OCTUBRE 31.</b> Se mantuvo articulación con la Referente de Discapacidad de la Secretaría de Salud de Barrancabermeja para dar seguimiento al proceso de certificación de discapacidad de la población ARN, logrando una (1) certificación durante el periodo y avanzando en las gestiones con la ESE Hospital Elkin Manuel Patarroyo de Santa Rosa del Sur (Bolívar) para cinco (5) valoraciones programadas en noviembre, con el fin de completar la documentación y avanzar en los procesos de certificación.</p> <p><b>OCTUBRE 1 a OCTUBRE 31.</b> Se coordinó con el Centro de Atención Psicológica (CAP) de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) el acompañamiento psicológico a personas y familiares de los procesos ARN de Atención Diferencial y Comparecencia de Fuerza Pública, facilitando el acceso a salud mental para fortalecer su bienestar emocional y familiar.</p> <p><b>OCTUBRE 1 a OCTUBRE 31.</b> Se coordinó con el Consultorio Psicológico de la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC) el acompañamiento psicológico dirigido a familiares de la población ARN, con el propósito de vincularlos a procesos terapéuticos y brindar atención a quienes han solicitado apoyo psicológico, fortaleciendo así el bienestar emocional y el entorno familiar de los participantes.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1003	- 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Si	<b>OCTUBRE 16. Participación de</b> la Jornada de Enfoque Diferencial del Curso de Vida, programada dirigida a profesionales reintegradores y facilitadores y equipo primario para fortalecer la comprensión y aplicación del enfoque diferencial en el acompañamiento a las etapas de niñez, adolescencia, juventud y adultez mayor.ero en las acciones territoriales.
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Si	<b>OCTUBRE 1 a OCTUBRE 31.</b> Se realizó aplicación de la Encuesta Multiescalar Psicosocial (EMP) a personas en proceso de Reintegración, Reintegración Especial y Atención Diferencial, para identificar factores de riesgo psicosociales y necesidades en salud mental, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en la Etapa de Estabilización y Adaptación y/o Vinculación, para la formulación y actualización de los Planes de Trabajo, Planes de Acción y el avance hacia la culminación exitosa de las rutas de ARN. <b>OCTUBRE 1 a OCTUBRE 31.</b> Se realizó la devolución individual de los resultados de la EMP a los participantes postulados a la culminación exitosa de los procesos de Reintegración y Reintegración Especial. <b>OCTUBRE 1 a OCTUBRE 31.</b> Se realizó el cargue de la información de la Encuesta Multiescalar Psicosocial (EMP) en el Sistema de Información SIRR, garantizando la identificación de riesgos y alertas en salud mental generadas por el instrumento.
5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	Si	<b>OCTUBRE 1 a OCTUBRE 31.</b> Participación en la Jornada de Entrenamiento para el desarrollo e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), liderada por Profesionales Psicosociales ARN y que esta dirigida personas en proceso de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, así como a sus familias y entornos cercanos. Las orientaciones estuvieron enfocadas en fortalecer las capacidades e integrar de manera efectiva la dimensión psicosocial en las intervenciones, garantizando la incorporación transversal de los componentes de salud mental y bienestar emocional en el diseño, ejecución y seguimiento de los planes de trabajo y planes de acción.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1003	- 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	Si	<p><b>OCTUBRE 10.</b> Entrega del Plan de Trabajo como Profesional Psicosocial correspondiente al mes de octubre de 2025 a la coordinadora del Grupo Territorial SMM, en el cual se articulan las líneas estratégicas del Acompañamiento Psicosocial al Plan de Reintegración Integral PRI, la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial y Atención Individual a la población ARN, la Estrategia de Relacionamiento Institucional en Salud, la Estrategia de Aplicación y Devolución de Instrumentos EMP, la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización de la ARN, y la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz ARN".</p> <p><b>OCTUBRE 20.</b> Participación de la Reunión mensual del GT liderado por la coordinadora en la cual se brindaron las orientaciones del acompañamiento psicosocial a las diferentes actividades de los procesos misionales del GT Santander Magdalena Medio, las herramientas de seguimiento por ruta, retroalimentación taller de la estrategia de comunicaciones, recomendaciones informes de actividades y supervisión, los roles profesionales de cada ruta: apropiación de acciones en sostenibilidad económica y varios como la prevención y protección, fuerza pública, entre otros.</p>
7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	Si	<p><b>OCTUBRE 15.</b> Se llevó a cabo un proceso de articulación con la Profesional de Salud y Biosocial ARN y Profesional de Comunicaciones, con el propósito de establecer un producto del área de Salud física y mental, que pueda evidenciar las acciones orientadas al bienestar físico y emocional, al fortalecimiento de las redes de apoyo y acompañamiento psicosocial, centrado en las necesidades particulares de la población ARN atendida.</p>
8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Si	<p><b>OCTUBRE 1 a OCTUBRE 31.</b> Apoyo a las actividades de talento Humano ARN en el GT Santander Magdalena Medio Sede Barrancabermeja en la gestión y desarrollo de la estrategia interna de Cuidado de Equipos y Cuidado Institucional con el desarrollo de actividades de bienestar del equipo.</p> <p><b>OCTUBRE 17.</b> Participación de la Jornada Presencial de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz", en la que se desarrollaron actividades enfocados en la promoción del bienestar emocional y en la gestión psicosocial del autocuidado personal y de equipos.</p>
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	<p><b>OCTUBRE 1 a OCTUBRE 31.</b> Apoyo en la Gestión de Certificación Discapacidad para la población ARN en los municipios de Barrancabermeja y Santa Rosa del Sur de Bolívar.</p> <p><b>OCTUBRE 2.</b> Participación de la Reunión de Seguimiento a las Acciones del Plan de Reincorporación Integral PRI liderado por el asistente de información de Barrancabermeja, con el propósito de definir acciones estratégicas a desarrollar en las Sedes de Bucaramanga y Barrancabermeja.</p> <p><b>OCTUBRE 16.</b> Participación de la reunión con la Secretaría de Cultura para el desarrollo de acciones comunitarias en Barrancabermeja y apoyo a la gestión del Cine Foro proyectado a realizar.</p>



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1003	-	2025	Mensual
			1/10/2025 A 31/10/2025
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.		<b>OCTUBRE 30.</b> Actualización de la Base EMP en el marco del proceso de Estabilización, Vinculación y Adaptación, en el cual se evidencia el avance en la aplicación del instrumento en salud mental y se coordinan las próximas jornadas de aplicación con los profesionales Reintegradores para los meses de noviembre y diciembre de 2025 .
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	<b>OCTUBRE 7.</b> Participación de la Jornada de Socialización de las acciones lideradas por la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas UBPD de Barrancabermeja, para la promoción de la población de la ARN en la construcción de una estrategia con enfoque de reincorporación y aportes en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, por parte de los firmantes de paz., que ayude a la identificación de personas desaparecidas por el conflicto armado. <b>OCTUBRE 30.</b> Participación en la reunión de liderada por la coordinadora del Grupo Territorial Santander Magdalena Medio para avanzar en la revisión de los insumos recolectados en el ejercicio de caracterización y Guía Diagnóstica para el fortalecimiento de la planeación territorial en salud, en cumplimiento del compromiso asumido por la ARN en el marco de la Mesa de Reincorporación del municipio de Puerto Parra.
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, salud EPS FAMISANAR, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA, se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.
<b>11. CERTIFICACIONES</b>			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
<b>12. FIRMAS</b>			
<b>Contratista</b>		<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>	
Luz Eliana Bautista Uribe		Julieth Tatiana López Arcos	
Firmado digitalmente por Luz Eliana Bautista Uribe		Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre:	LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE	Nombre:	JULIETH TATIANA ARCOS LOPEZ
		Cargo:	COORDINADORA
		Fecha	31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>